

**Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico**

**Estados Financieros Compilados  
31 de julio de 2024**

***CPA Roberto Caro***

*Contador Público Autorizado*

*PO Box 5103 PMB 267*

*Cabo Rojo, P.R. 00623*

*787-391-2349 [rccompliance@yahoo.com](mailto:rccompliance@yahoo.com)*

## Indice

	Página
Informe del Contador Independiente	2
Estado de Posición Financiera	3
Estado de Actividades y Cambios en los Fondos	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 - 10

# CPA Roberto Caro

Contador Público Autorizado

PO Box 5103 PMB 267

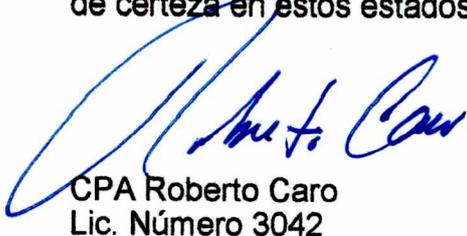
Cabo Rojo, P.R. 00623

787-391-2349 [rccompliance@yahoo.com](mailto:rccompliance@yahoo.com)

## Informe del Contador Independiente

Junta de Directores  
Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de PR  
San Juan, PR

La gerencia es responsable por los estados financieros que se acompañan del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de PR, los cuales comprenden el estado de posición financiera al 31 de julio de 2024 y los correspondientes estados de actividades y cambios en los activos netos y flujos de efectivo para los siete meses terminados en dicha fecha y las notas correspondientes a los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. He realizado el trabajo de compilación de acuerdo a las Normas de Contabilidad y Servicios de Revisión promulgadas por el Comité de Contabilidad y Servicios de Revisión del AICPA. No he auditado o revisado los estados financieros y tampoco he sido requerido de realizar cualquier procedimiento para verificar la precisión o lo completo de la información provista por la gerencia. Por lo tanto, no expreso una opinión, ni proveo ninguna forma de certeza en estos estados financieros.



CPA Roberto Caro  
Lic. Número 3042

11 de septiembre de 2024  
Cabo Rojo, Puerto Rico



**Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de PR**  
**Estado de Posición Financiera**  
**Al 31 de julio de 2024**

**ACTIVOS**

**Activos Corrientes:**

Efectivo	\$ 99,318	
Inversión (Nota 3)	61,516	
Cuentas por Cobrar	538	
Cuentas por Cobrar Relacionadas – (Nota 4)	5,946	
Inventarios	17,033	
Gastos Prepagados	<u>0</u>	
Total Activos Corrientes		\$ 184,351

**Propiedad y Equipo:**

Edificios	300,000	
Equipos	41,825	
Mobiliario	12,829	
Mejoras Edificio	<u>15,924</u>	
	370,578	
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(280,775)</u>	
	89,803	
Terreno y Mejoras	40,820	
Construcción en Proceso	<u>23,920</u>	
Propiedad y Equipo (neto)		<u>154,543</u>
Total de Activos		<u>\$ 338,894</u>

**PASIVOS**

**Pasivos Corrientes:**

Cuentas por Pagar	1,310	
Asignaciones de Capítulos por Pagar (Nota 5)	0	
Retenciones y Aportaciones por Pagar	2,217	
Cuotas de Colegiación Prepagadas	<u>0</u>	
Total Pasivos Corrientes		<u>3,527</u>
Total de Pasivos		3,527

**ACTIVOS NETOS**

Activos Netos, no Restrictos	<u>335,367</u>
Total de Pasivos y Activos Netos	<u>\$ 338,894</u>

El Informe del Contador Independiente y las Notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de PR**  
**Estado de Actividades y Cambios en los Fondos**  
**Para los ocho meses terminados el 31 de julio de 2024**

**Ingresos:**

Cuotas	\$ 89,980	
Estampillas	58,882	
Ventas Misceláneas	28,331	
Seminarios Educación Continuada	6,360	
Otros Ingresos	<u>547</u>	
Total Ingresos		\$ 184,100

**Gastos:**

Salarios	49,220	
Contribuciones sobre nóminas	4,833	
Actividades / Reuniones / Asambleas	11,512	
Asistencia Funeral	4,000	
Costos de Libretas, artículos, etc.	18,133	
Licencias y Permisos	412	
Reparaciones y Mantenimiento	1,319	
Utilidades	5,160	
Seguros	914	
Gastos de Oficina	9,331	
Donaciones	500	
Gastos de Viajes	2,808	
Servicios Profesionales	22,876	
Depreciación y Amortización	7,554	
Educación y Seminarios	433	
Cargos Bancarios	3,691	
Promociones	1,555	
Propiedad Inmueble	738	
Otros Gastos	<u>57</u>	
Total de Gastos		<u>145,046</u>

<b>Aumento en Activos Netos</b>	<b>39,054</b>
Activos Netos al 31 de diciembre de 2023	<u>296,313</u>
Activos Netos al 31 de julio de 2024	<u>\$ 335,367</u>

El Informe del Contador Independiente y las Notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de PR**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Para los ocho meses terminados el 31 de julio de 2024**

**Flujo de efectivo de las actividades de operaciones:**

Aumento en activos netos	\$	39,054
Ajustes para reconciliar el aumento (disminución) en los activos netos con el efectivo provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización		7,554
(Aumento) reducción en:		
Cuentas por Cobrar		(177)
Cuentas por Cobrar Relacionadas		(423)
Inventarios		(7,909)
Gastos Prepagados		774
Aumento (reducción) en:		
Cuentas por pagar		(2,648)
Asignaciones de Capítulos por Pagar		(18,881)
Retenciones y Aportaciones por Pagar		(15)
Cuotas de Colegiación Prepagadas		(38,700)
Total de Ajustes		(60,425)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades operacionales		(21,371)

**Flujo de efectivo provisto (usado) por las actividades de inversión:**

Adquisición de Equipo		(3,960)
Efectivo neto usado por actividades de inversión		(3,960)

**Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:**

		0
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento		0
Disminución neta en el efectivo		(25,331)

Efectivo al 31 de diciembre de 2023		124,649
<b>Efectivo al 31 de julio de 2024</b>	<b>\$</b>	<b>99,318</b>

Divulgación Suplementaria:

Efectivo pagado durante el año por:		
Intereses	\$	0

El Informe del Contador Independiente y las Notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de PR**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de julio de 2024**

**Nota 1: Naturaleza de la Organización**

El Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico (el Colegio) es una organización sin fines de lucro creada por la Ley 130 del 8 de junio de 1973, según enmendada. El Colegio tiene como objetivo primordial el contribuir al mejoramiento de las relaciones y lazos de compañerismo entre las personas que ejerzan como maestros y oficiales plomeros, determinar y auspiciar medidas de protección para sus miembros y para la comunidad, adoptar los cánones de ética que rigen la conducta de sus miembros en el ejercicio de sus labores, entre otras.

**Nota 2: Resumen de los Principios de contabilidad aplicados en la preparación de los estados financieros**

**Base de contabilidad:**

Los estados financieros del Colegio han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

**Presentación de los estados financieros:**

Los estados financieros del Colegio han sido preparados según el Pronunciamiento número 117 de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (JNCF), Estados Financieros de Organizaciones sin Fines de Lucro, el cual requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de situación, un estado de actividades y cambios en activos netos y un estado de flujos de efectivo.

El pronunciamiento también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de la existencia o ausencia de restricciones de parte de los donantes. Por consiguiente, los activos netos del Colegio y cambios en estos, están clasificados y presentados como no restringidos al no haber restricciones.

**Activos netos no restringidos – sin asignar:**

Representan fondos sobre los cuales la Junta de Directores del Colegio tiene control discrecional.

**Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de PR**  
**Notas a los Estados Financieros (continuación)**  
**Al 31 de julio de 2024**

**Donativos:**

Se registran de acuerdo con el Pronunciamiento número 166 de la JNCF, el cual requiere que todas las instituciones sin fines de lucro registren los donativos recibidos como aportaciones permanentemente restrictas, temporalmente restrictas o no restrictas, dependiendo de la existencia y la naturaleza de restricciones impuestas por los donantes.

El pronunciamiento también requiere que promesas incondicionales de donativos sean registradas en una de las tres clases de aportaciones al momento de la promesa incondicional. A su vez, donativos para uso específico futuro son reconocidos como aportaciones temporalmente restrictas, en el periodo en que la promesa incondicional es hecha.

No se reconocieron donativos durante los siete meses del año 2024.

**Ingresos y Gastos:**

El Colegio tiene la política de cobrar la cuota a socios entre los meses de diciembre y enero de cada año para que sean válidas durante el año natural. Los ingresos de cuotas cobradas por adelantado que corresponden a periodos futuros se difieren y se reconocen como ingreso en el año correspondiente. Las cuotas recibidas por concepto de reingreso de socios se reconocen en el momento en que se reciben. Los ingresos y gastos relacionados con actividades futuras se registran como ingresos y cargos diferidos hasta el año en que se realizan las actividades correspondientes. Los gastos se reconocen cuando se incurren y no necesariamente cuando se hace el desembolso.

**Propiedad y Equipo:**

La propiedad y equipo se valora a su costo. La depreciación se determina utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. El costo de mantenimiento y reparaciones se contabiliza como gasto mientras que el costo de mejoras se capitaliza. Al momento en que se dispone de la propiedad o el equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de los libros y se reconoce cualquier ganancia o pérdida.

**Inventario:**

El inventario consiste principalmente de libretas de garantías, pads de tintas, gorras y camisetas. Este se valora al menor entre costo y mercado. El costo es determinado a base del método de primera entrada, primera salida.

**Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de PR**  
**Notas a los Estados Financieros (continuación)**  
**Al 31 de julio de 2024**

**Inversión en valores:**

La inversión en valores se registra conforme a las disposiciones del Pronunciamiento número 124 de la JNCF, el cual requiere que las inversiones en valores se informen en el estado de posición financiera a su justo valor en el mercado y cualquier ganancia o pérdida realizada y no realizada se reconozca en el estado de actividades.

**Cuentas por Cobrar:**

Las cuentas por cobrar se presentan según sea la cantidad que la gerencia espera recaudar de balances pendientes. La gerencia provee para cubrir cuentas incobrables mediante una partida de gastos de cuentas incobrables y un ajuste a la provisión de cuentas incobrables (su contracuenta) basándose en el cálculo aproximado de estado actual de la cuenta individual. Los balances que permanezcan pendientes de pago, luego de que la gerencia haya empleado esfuerzos razonables de cobro, se pasan a pérdida mediante un cargo a la contracuenta y un crédito a la cuenta por cobrar.

**Uso de estimados:**

La preparación de los estados financieros requiere la utilización de estimados por parte de los gerenciales de la organización para que estén en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Estos estimados pueden afectar algunas cantidades y divulgaciones en los estados financieros. De acuerdo a esto los resultados finales pueden ser distintos a los estimados.

**Contribución sobre Ingresos e Impuestos:**

El Colegio está exento de contribuciones sobre ingresos, según la Sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, según enmendado. También está exento del pago de impuestos sobre la propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme a distintas leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La gerencia del Colegio evaluó sus posiciones contributivas y concluyó que al 31 de julio de 2024 ha mantenido su exención de contribución sobre ingresos y no ha tomado posiciones contributivas que requieran ajustes a los estados financieros. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna provisión u obligación de contribución sobre ingresos en los estados financieros que se acompañan.

**Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de PR**  
**Notas a los Estados Financieros (continuación)**  
**Al 31 de julio de 2024**

**Eventos Subsiguientes:**

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha evaluado los eventos y transacciones subsiguientes al 31 de julio de 2024, de acuerdo con el tópico de Eventos Subsiguientes del JNCF, para su potencial reconocimiento o divulgación hasta el 11 de septiembre de 2024, fecha en la cual los estados financieros del Colegio estuvieron disponibles para ser emitidos.

**Nota 3: Inversión**

Esta inversión consiste de un contrato de anualidad emitida por la compañía National Western Life Insurance Company. La anualidad fue firmada por miembros de la Junta de Directores anterior a la actual el 11 de noviembre de 2011 por la cantidad inicial de \$50,000 y vence el 21 de noviembre de 2026. La inversión no conlleva desembolsos adicionales a la cantidad inicial y los intereses se han capitalizado sobre la cantidad de principal. Se presenta al valor mínimo garantizado que es igual a las primas recibidas más los intereses generados por la inversión.

El principal está garantizado. Los fondos no están disponibles para retiro inmediato. La inversión será pagadera al momento del fallecimiento del presidente anterior en cuyo momento se distribuirá al Colegio el valor acumulado por la inversión. En caso de cancelación prematura, conlleva una penalidad por cancelación de 15.75% del valor de la cuenta.

**Nota 4: Cuentas por Cobrar Relacionadas**

Consiste de un adelanto de cuotas del año 2021 y años futuros aprobado por la Junta de Directores del Colegio en reunión celebrada el 26 de junio del 2021 asignado al Capítulo de Mayagüez para compra de equipo y mejoras al local. Se otorgó mediante cheque del 23 de noviembre de 2021 por \$8,000 y presentado neto de la Asignación correspondiente al año 2021 por \$1,312 más un préstamo adicional de \$500 otorgado el 10 de mayo de 2022, más un desembolso adicional y ajustes para un balance neto de \$5,946 al 31 de julio de 2024.

**Nota 5: Asignaciones de Capítulos por Pagar**

Consisten principalmente de cuotas asignadas a los capítulos de acuerdo al Reglamento del Colegio (ver Nota 6), los cuales se administran por el Colegio para cubrir actividades y gastos de los capítulos. Al 31 de julio de 2024 el Colegio distribuyó la totalidad de las cuotas asignadas a los capítulos del Colegio. El total en dicha cuenta al 31 de julio de 2024 era de \$ 0.

**Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de PR**  
**Notas a los Estados Financieros (continuación)**  
**Al 31 de julio de 2024**

**Nota 5: Capítulos del Colegio**

El Reglamento del Colegio dispone que cada Capítulo tendrá como propósito principal promover los objetivos del Colegio entre su matrícula y la comunidad en que se desenvuelve. Los Capítulos existentes al 31 de julio de 2024 eran los siguientes: Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce y San Juan.

Los Capítulos son organizados a través de una solicitud a la Junta de Gobierno del Colegio. La matrícula de cada Capítulo elige una junta de directores separada. Cada Capítulo tiene un reglamento interno, el cual estará basado en un reglamento modelo aprobado por la Junta. La Junta realiza una evaluación de los capítulos anualmente y podrá influenciar sobre la dirección de estos si ellos no cumplen con las disposiciones del Reglamento y los objetivos y metas del Colegio.

El Colegio asigna un por ciento de las cuotas recibidas de los miembros de cada capítulo para ayudar en su funcionamiento. Durante los siete meses terminados el 31 de julio de 2024, el Colegio no había aportado cantidad alguna a los Capítulos. Las aportaciones correspondientes al año 2024 se reconocerán para finales de año y se pagarán para dicha fecha o para principios del próximo año.

La información financiera de los Capítulos no está consolidada con la información financiera del Colegio. Dicha información financiera no se considera relevante para los estados financieros del Colegio. El Colegio ha concluido que no es necesario consolidar la información financiera de los Capítulos ya que el Colegio tiene control limitado sobre los Capítulos y estos operan con cierto grado de autonomía. Como consecuencia, consolidar dicha información financiera con los estados financieros del Colegio podría confundir a los usuarios de los estados financieros. Además, la posición financiera y los resultados operacionales de los Capítulos son inmateriales para los estados financieros del Colegio tomados como un todo, una vez se consideran los factores cuantitativos y cualitativos descritos anteriormente.